	Se han sup	orimido datos confidenciales,	art. 30 LAIP	GOBIERNO DE EL	SALVADOI	2			
	Ramo de la	Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUIS	SICIONES				
				Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL					
	UACI del Min	isterio de Defensa		-			NO:null		
			ORDE	EN DE PEDIDO					
Lugar y Fec	:ha:	Km 5 1/2, carre	tera a Santa	a Tecla, 01 de Noviembre	e del 2023	No.Orden:2258/	No.Orden:2258/2023		
		RAZON SOCIA	AL DEL SUM	INISTRANTE		NIT			
IMPO	)RTADOR		VICIOS, SC VARIABLE	OCIEDAD ANONIMA DE	E CAPITAL				
CANTIDAD	UNIDA	DESCRIPCION				PRECIO	VALOR		
9000	MED Ga	DIDA	T A1 PRIMERA F	BRIGADA AÉREA (54110).		UNITARIO \$5.67	TOTAL \$51,030.0		
-				L		-	\$51,030.0		
SON: cincue	enta y un mil 1	treinta 00/100 dolares							
T. DUP. PLAZO DE E	.1% DE IVA. T CLIENTE CON ENTREGA: NO	RAM. QUEDAN ANTES DE ULTI N No. ODP Y ACTA DE RECEP. N D MAYOR A 08 DÍAS CALENDAR	MOS 4 DÍAS HAE IIT MDN IO DESPUES QU	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AV 3. DEL MES EN CURSO O FACTURA FORMA DE PAGO SEGÚN JE EL CONTRATISTA RECIBA LA PR	AR EL 1ER DIA HA I CLÁUSULA III DE ESENTE ODP.	B. DEL SIG. MES, PR L CONTRATO, P/SUI	RESENTAR MINISTRO,		
		S/FUERZA AÉREA/PRIMERA BE CON EL ADMINISTRADOR DE		UBICADA EN KM. 9 1/2, BULEVAR		NACIONAL, ILOPANO A PRIMERA BRIGAD			
		COMPENSA			A MISS.		225.1080		
	Firma	a del Administration	Entargado de O	orden de Pedido	01	0000	Ss.A. D		
						,			
					il-amn 1	und opena u	AGO 15.7		

Elaborado por:opadilla





### FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección de Compras Públicas

# ACTA DE RECEPCIÓN No.11/2023/AL/DCP/MDN CONTRATO No. 02-BS-2023

En la Dirección de Compras Públicas (DCP) del Ministerio de la Defensa Nacional, ubicada en el KM 5 ½ carretera a Santa Tecla, a las catorce horas del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés; reunidos los suscritos: señor HÉCTOR IVÁN ORTIZ VÁSQUEZ, Ejecutivo de ventas y Representante de la Sociedad IBS, S.A. DE C.V., y

Administrador del Contrato No, 02-BS-2023, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro de NUEVE MIL (9,000) galones de combustible AV-JET A1 para la Primera Brigada Aérea, contemplados en la Orden de Pedido No.2258/2023 de fecha 01NOV023 y factura No. 000230 de fecha 06NOV023, por un monto de CINCUENTA Y UN MIL TREINTA 00/100 (\$51,030.00) DÓLARES, segun detalle:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
9,000	CALON	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AV-JET A1, PRIMERA BRIGADA AÉREA (54110)	\$ 5.67	\$ 51,030.00	
	-	TOTAL	-	\$ 51,030.00	

Dicho suministro fue recibido a través de la nota de remisión No. **00** de fecha **01NOV023**.

En cumplimiento a los Arts. 82 Bis literal e) y 77 RELACAP y no habi do más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente.

**ENTREGA:** 

HÉCTOR IVÁN ORTIZ VÁSQUEZ IBS, S.A. DE C.V.

DUI No.

RECIBE:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en esta acta originada en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley, Si por error recibe esta acta, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



# IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. de C.V.

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES, AVIONES, BARCOS, MAQUINARIA Y OTROS

3a. Calle Poniente, Entre 89 y 91 Avenida Norte # 4623 A Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX.: + 503 2264 7272 \* 2264 2244

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

FACTURA

SERIE 22SD000F1 al 22SD000F500

Nº 000230

REGISTRO No. 204687-0 N.I.T.: 0614-260710-106-0

06/11/2023

Senor:	Alameda Dr. Ma	a was	Riy	NIT A	DIII.					
Dirección: _	^	i- T-1- 2	on analy Datus	= =						
	wantermen at want	en irain, muii	Día	Mes	Año					
Nota de Rem	isión No.		Dia	Mes	Ano	Condi	ciones de	ragoszu	ITO BODIAS	
CANTIDAD	DES	CRIPCIÓ	N			CIO ARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS	
:									,	
9,000	COMBUSTIBLE A BRIGADA AERE CONTRATO D No. 02-BS-2023 Licitación Abid LA/011/2023/M "SUMINISTRO D AV-JET A1", re 2023 y resoluc 04-1-ADJ-2023 No. De Orden:	A E SUMINISTA erta DR-CAFT DN denomin E COMBUSTIB ión de rectific	CO TA ado ILE ero Q4-4			\$5.67			\$51,030.00	
Son:					Sum	nas			\$51,030.00	
	CINCUENTA MI	I AINNENTA	ve eet	TENTA	(+) [	VA Perc	ibido			
	Y OCHO 41/100		rd dE∣	LIT!	(-) 1	/A Reter	nido	[	\$451.59	
R IES		er er ar er e e e er er	10 marin 19	no no no	Sub	-Total			\$50,578.41	
	A HANGER		St. Co	MP NO	Ven	tas No S	Sujetas			
L J C D	GADO POR:	RIOR A \$ 200.00 // RECIBIDO P	6 g	A 3 %	Ven	tas Exer	ntas			
NOMBRE:	LGADO FOR.	જ . <i>ક</i> ્રે		Fov	Fovial					
DUI:		NOMBRI		, otrain	Cotr	ans				
FIRMA:	I B	FIRMA:	Salva	راحتها المسا	Ven	ta Total			\$50,578.41	

Imp. Milton Antonio Minero NIT: 0821-120975-105-4 Registro No.171344-6 Calle. El Mirador Final 97 Av. Nte. Local # 3 Bis S.S. Tel: 7924-3945 Autorización de Imprenta 1167 fecha 26 de 02 de 2018 Resolución: 15041-RES-IN-33586-2022-24-Mayo-2022 codigo unico:T378CF07WNGH Tiraje del 22SD000F1 al 22SD000F500 Fecha de Impresión 31 de Mayo de 2022

ORIGINAL BLANCO - Emisor DUPLICADO AMARILLO - Cliente TRIPLICADO ROSADO - Archivo CUADRUPLICADO CELESTE - Contabilidad



## IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. de C.V.

SERVICIOS, S.A. de C.V. VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES, AVIONES, BARCOS, MAQUINARIA Y OTROS

3a. Calle Poniente, Entre 89 y 91 Avenida Norte # 4623 A Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX.: + 503 2264 7272 \* 2264 2244

### NOTA DE REMISION SERIE 22SD000R2501 al 22SD000R3500

Nº 003162

REGISTRO No. 204687-0 N.I.T.: 0614-260710-106-0

Señor:	r: <u>                                    </u>							Fecha:						
							Registro No.:							
Dirección:_	E 12.28	å5 ∉.T		10.1822	ing Line	•1	NIT:			The state of the s				
		Tupa.	15.7				Giro:	·						
Municipio:_														
Departamen														
No. y Fecha	de Cr	edito.	Fiscal Emitido	Previam	ente:									
CANTIDAD	ļ		DESCR	PCI	ИĊ		PRECIO UNITARIO	YENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS				
9000	340	<b>(G</b> )	atto da sa	A BUST	18LE A	V-JE:								
	1-1	<u> 10 ;</u>	ALF FOLK	F4 4E	3404									
	1.5	(E.												
	1		Tanque:											
	Inici Fina													
	"""													
		M'		17122	IDAS SEGÚ									
		COI	MEDIDAS	COMF	MEDI	IDAS								
		1 2		1 2										
		3		3	<del> </del>									
		4		4	<del></del>									
		5		5										
		6		6										
	Nor	nbre d	e Transportista	: A Dr 38.	<u> </u>	(2TT) (								
	1		No.	de March	mos DEF	Russili.	•		3					
	İ			de March	OE COMPA	8.2	· <u> </u> ;							
				#22										
Total:	<u>D</u>	N. Agenda	- TI -	PININ	DE CONTRATO	[ <u>\$</u> 2	OBSER	VACIONE	S:					
ENT	1) S.	OPER	ACION SUPERIOR A	11,428.58	DE CONTRATO	27/								
NOMBRE: 19			!	RE:	alvador	BRIGADA	3 4 5 5 40 6 5 7 6 4	વસાઇનું છે.	47MD	å.				
MONIDAL 12		- 1 7".	1		¥7.VN	13 /	Kall Book	Chris	-20 -	*				
FIRMA:	141		FIRM	<u>.</u>	100	WIA/	\$	- 1 - 1	.e (3 ·					
Imp. Milton Anton	io Miner	o NIT: 0	821-120975-105-4 R	egistro No.17	44-6 Caste	Miada Ba	197 Av. Ne. Local	# 3 Bis S.S.		AL BLANCO - Client DO ROSADO - Emiso				
			nprenta 1167 fecha 2 traje del 22SD000R					1 0000	TRIPLICAD	O AMARILLO - Client DO CELESTE - Transport				
-					W.Z.	A-IV	16							
					11/2	01511	gr.							

					G	GOBIER	NO DE EL	SALVAD	OF	ŧ		
Ran	no de la Def	fensa N	Vacional			UNI	DAD DE ADQUIS	SICIONES				
1140			D f			Y CONT	RATACIONES IN	STITUCIONAL				PREVISION NO:null
UAC	I del Ministe	erio de	Defensa				-					
	95 MATERIA (1970 MATERIA)	e Et aluminyerkun		(	ORDEN	I DE PE	DIDO	The state of the s	in resident			
Lugar y Fech	a: ]	Km :	5 1/2, carret	era	a Santa	Tecla, 15	de Dicieml	ore del 202	23	No.Orden:23	13/2	2023
		R	AZON SOCIA	L DI	EL SUMIN	ISTRANT	E		1	NIT	,	
IMPORT	IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE											1
CANTIDAD	CANTIDAD UNIDAD DE DESCRIPCION								-	PRECIO	104 30000	VALOR
	MEDID		COMBUSTIBLE A		TA4 DDIMED	A PRICADA	A ÉDEA (E4440)		l	JNITARIO \$4.06		TOTAL \$44,640.00
9000	Galón -	1	COMBOSTIBLE	V-J⊏ I		ABRIGADA				\$4.96		\$44,640.00
SOM: cuarent	ta v cuatro i	mil sei	iscientos cuarenta	2 00/1	1000				all matter			
OBSERVACIO SUSCRITO CO FACTURAR E FORMA DE PA DESPUÉS QU	ONES: CON ON IBS, S.A EL 1ER DIA I AGO SEGÚ JE EL CONT	IT. 02-B A. DE C HAB. D IN CLÁ TRATIS	3S-2023 Y MODIFIO	CATIN RA 1% ESEN ONTRA RESE	VA 02-2-BS-20 6 DE IVA. TRA NTAR FACT. D ATO, P/SUMII ENTE ODP.	AM. QUEDAN DUP. CLIENT NISTRO, PL	NANTES DE ULT E CON No. ODP AZO DE ENTREC	TIMOS 4 DÍAS I Y ACTA DE RE GA: NO MAYOF	HAB ECEI RAC	. DEL MES EN P. NIT MDN 08 DÍAS CALEI	NDA	JRSO O ARIO
	PTO. SAN	SALVA	ERZA AÉREA/PRI ADOR, COORDINA A AÉREA.						/AR	DEL EJERCI	ТО	NACIONAL, , DE
Makestinament	to the second second		The same of the same of the same of		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	LET LANGE TO SERVICE ASSESSMENT	Continue of many	Contract Material Contract	26.1	AND STREET OF STREET	e Budenie	MANUFACTOR HOLD
	A. 11.	COM	50.0400	4	1				-			1
Firma del Administrador de Onden de Pedido  Keuin  O9:00  Ranameño  IS/12/									2/23			
alvados de la companya del companya della companya									No.			

Elaborado por:opadilla





### FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección de Compras Públicas

## ACTA DE RECEPCIÓN No.12/2023/AL/DCP/MDN CONTRATO No. 02-BS-2023

En la Dirección de Compras Públicas (DCP) del Ministerio de la Defensa Nacional, ubicada en el KM 5 ½ carretera a Santa Tecla, a las diez horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés; reunidos los suscritos: señor KEVIN JOSÉ PANAMEÑO MARROQUÍN, Ejecutivo de ventas y Representante de la Sociedad IBS, S.A. DE C.V., y

Administrador del Contrato No. 02-BS-2023 y modificativa No. 02-2-BS-2023, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro de NUEVE MIL (9,000) galones de combustible AV JET A1 para la Primera Brigada Aérea, contemplados en la Orden de Pedido No. 2313/2023 de fecha 15DIC023 y factura No. 000301 de fecha 18DIC023, por un monto de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 (\$14,640.00) DÓLARES, según detalle:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
9,000	(2)(1)(1)(1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AV-JET A1, PRIMERA BRIGADA AÉREA (54110)	\$ 4.96	\$ 44,640.00
	-	TOTAL		\$ 44,640.00

Dicho suministro fue recibido a través de la nota de remisión No. **00** de fecha **16DIC023**.

En cumplimiento a los Arts. 82 Bis literal e) y 77 RELACAP y no habi do más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente.

ENTREGA S.A. de C.V.

KEVIN JOSÉ PANAMEÑO MARROQUÍN IBS, S.A. DE C.V.

DUI: No.

RECIBE

ADMINISTRADOR DE CC FRATO

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en esta acta originada en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley, Si por error recibe esta acta, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



## IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. de C.V.

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES, AVIONES, BARCOS, MAQUINARIA Y OTROS

3a. Calle Poniente, Entre 89 y 91 Avenida Norte # 4623 A Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX.: + 503 2264 7272 \* 2264 2244 NOTA DE REMISION SERIE 22SD000R2501 al 22SD000R3500

Nº 003316

REGISTRO No. 204687-0 N.I.T.: 0614-260710-106-0

Señor:	PRETERMODE LA DEFENSA MAGINALA		Fech	a:	<u>an a sabara</u>			
				stro No.: _				
	Russio en: Ira. Borts, Aeren, Km. 6%		NIT:	<del></del>				
	Papagaga		Giro	·				
Municipio:_								
	to:				-			
No. y Fecha	de Credito. Fiscal Emitido Previamente:	Bienes Remitidos a Titulo de:  PRECIO VENTAS NO VENTAS VENTAS						
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		ARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS		
ar-vinarius t	and the contracting of the contr							
9000	SUMMISTRO : COMBUSTIBLE AV-JET A-1 PARA LA : MERA BRIGADA							
	ASPEA	1						
	ONTRATO DE SUMINISTRO			,				
<u>.</u>	Medidas`de Tañque:3-2023	1						
	Inicial:							
	Final:							
	MEDIDAS DEL EQUIPO MEDIDAS SEGÚN VARA							
i	COMP. MTT-AS COMP. MEDIDAS	•		 				
	1 6 7 1	}						
	2 2							
	3 3					{		
	4 4	}						
	5 5	}	<u></u>		***			
ı	6 6		1	6-3		N. C.		
	Nombre de Transportista: A MANY POR ON 100	-	7.0		200	A. de C.V.		
1	No de Marchamos: 1897 81/83			i managari				
	Firma:	-						
Total:		OI	BSER'	VACIONE	S:			
	OPERACION SUPERIOR A 11 428.58	]			1	,		
	REGADO POR: REGIBIDO POR:	dzga	THE SE	111/4:		\\- <sub>(</sub>		
NOMBRE:					3.0 1.00			
FIRMA:		NO 18	ala (A)					
	NUMBER OF THE PROPERTY OF THE	107 4 3		# 0 D: 0 0	ODION	AL BLANCO, Clicato		

Imp. Milton Antonio Minero NIT 1821-12095-1054 Registro No. 17/344-6 Calle. El Mirador Final 97 Av. Nte. Local # 3 Bis S.S. Tel: 7924-3945 Autorización de in prenta 1167 fecha 26 de 02 de 7818 Resolución: 15041-RES-IN-81451-2022-09-Dic.-2022 codigo unico:TKX8H402A354 Tirale de 228D0D0R2501 al 22SD000R3500 Fecha de Impresión 13 de Dic. de 2022 CGISTIC

ORIGINAL BLANCO - Cliente DUPLICADO ROSADO - Emisor TRIPLICADO AMARILLO - Cliente CUADRUPLICADO CELESTE - Transporte



### **IMPORTADORA DE BIENES Y**

SERVICIOS, S.A. de C.V.
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES
PARA AUTOMOTORES, AVIONES, BARCOS,
MAQUINARIA Y OTROS

3a. Calle Poniente, Entre 89 y 91 Avenida Norte # 4623 A Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX.: + 503 2264 7272 \* 2264 2244

Nº 000301

**REGISTRO No. 204687-0** N.I.T.: 0614-260710-106-0

Señor:	MINISTERIO DE LA DEFENS	<u>SA NA</u>	CIONA	<u> </u>	Fecha: <u>18/12/2023</u>						
Dirección: _	Alameda Dr. Manuel Enrique	-	•	57½		DUI:	de:				
	Carretera a Santa Tecla, San	Día	Mes	Año				TO EN DIA S			
Nota de Rem	_	<u> </u>		PR	ECIO	T	VENTAS	VENTAS			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓ	N			TARIO	SUJETAS	EXENTAS	AFECTAS			
							-				
9,000	COMB IBLE AV-JET A1, PRI BRIGA AEREA CON TO DE SUMINISTE No. 05 i-2023 Licita n Abierta DR-CAFT LA/011/2023/MDN denomina "SUMINISTRO DE COMBUSTIE AV-JET A1", resolución Nume 2023 y resolución de rectifica 04-1-ADJ-2023 No. De Orden: 2313/2023 Y MODIFICATIVA 02-2-BS-2	₹O FA ado BLE ero O4- caciór	ADJ-		\$4.96			\$44,640.00			
Son:	•			Sun	nas VA Perc	ibido		\$44,640.00			
	CUARENTA Y CUATRO MIL			ŀ	∨A Pelc √A Reter		·	\$395.04			
	DOSCIENTOS CUARENTA Y 96/100 DÓLARES	CUAI	KO	''	-Total	nao		\$44,244.96			
	DOTTOU DULANCE				tas No S	Suietas		544, <u>244.36</u>			
	OPERACIÓN SUPERIOR A \$ 200.00			1	tas Exer	-					
ENTRE NOMBRE	GADO POR: RECIBIDO PO	)R:∖		Fov		-					
in mures.	DUI NOMBKE			l Cotr	ans						
FIRMA:	FIRMA: FIRMA	4		Ven	ta Total		İ	\$44,244.96			

Imp. Milton Antonio Minero NIT. 0821-120975-105-4 Registro No.171344-6 Calle. El Mirador Final 97 Av. Nte. Local # 3 Bis S.S. Tel: 7924-3945 Autorización de Imprenta 1167 fecha 26 de 02 de 2018 Resolución: 15041-RES-IN-33586-2022-24-Mayo-2022 codigo unico:T378CF07WNGH Tiraje del 22SD000F1 al 22SD000F500 Fecha de Impresión 31 de Mayo de 2022

ORIGINAL BLANCO - Emisor DUPLICADO AMARILLO - Cliente TRIPLICADO ROSADO - Archivo CUADRUPLICADO CELESTE - Contabilidad

					GOB	IERNO I	DE EL	SALVADO	OR	ŧ.		
Rar	mo de la Defer	nsa N	Vacional			UNIDAD DE	E ADQUIS	ICIONES				
LIAC	CI del Ministeri	la da	Defence		Y	CONTRATACI	ONES INS	STITUCIONAL				PREVISION NO:null
UAC	il dei ministen	0 ue	Delensa				-					
				OF	RDEN DE	PEDID	00			4		
Lugar y Fech	ia: K	Cm :	5 1/2, carrete	era a S	Santa Tecla	a, 15 de D	iciemb	ore del 202	23	No.Orden:23	314/	2023
		R	RAZON SOCIAL	L DEL	SUMINISTR	RANTE			N	IIT		
IMPORT	IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE											
CANTIDAD	CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCION							_	PRECIO JNITARIO		VALOR TOTAL	
9544	Galón	_	COMBUSTIBLE AV		The second second second		4 (54110)			\$4.96		\$47,338.24
-	-	-		Т	TOTAL				and but he	-		\$47,338.24
SON: cuarent	ta y siete mil	tresc	cientos treinta y oc	cho 24/1	00 dolares							
SUSCRITO C FACTURAR E FORMA DE P	ON IBS, S.A. EL 1ER DIA HA AGO SEGÚN	DE C AB. D I CLÁ	3S-2023 Y MODIFIC C.V., SE RETENDR/ DEL SIG. MES, PRE (USULA III DEL CON STA RECIBA LA PRI	A 1% DE ESENTAR NTRATO,	E IVA. TRAM. QU R FACT. DUP. CI ), P/SUMINISTR	UEDAN ANTE: LIENTE CON	S DE ULTI No. ODP	IMOS 4 DÍAS H Y ACTA DE RE	IAB. CEF	DEL MES EN P. NIT MDN	I CL	JRSO O
<b>AEROPUERT</b>	O INTERNAC	CIONA	ERZA AÉREA/SEGL AL DE EL SALVADO IMERA BRIGADA A	OR, COO						). DE LA PAZ	<u>'</u> ,cc	ntiguo al
Colombia de la Colomb						en a verte with the first			NEW PARTY		(ANIAS)	
	Firma del Administrador de Contrado de Orden de Pedido  Kevin 09.00/15/12							12/23				
				V	a				3	S <sub>s.</sub>	Α.	de C.V.

Elaborado por:opadilla





### FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección de Compras Públicas

# ACTA DE RECEPCIÓN No.13/2023/AL/DCP/MDN CONTRATO No. 02-BS-2023

En la Dirección de Compras Públicas (DCP) del Ministerio de la Defensa Nacional, ubicada en el KM 5 ½ carretera a Santa Tecla, a las diez horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés; reunidos los suscritos: señor KEVIN JOSÉ PANAMEÑO MARROQUÍN, Ejecutivo de ventas y Representante de la Sociedad IBS, S.A. DE C.V., y

Administrador del Contrato No. 02-BS-2023 y modificativa No. 02-2-BS-2023, con el objeto de RECEPCIONAR A ENTERA SATISFACCIÓN, el suministro de NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (9,544) galones de combustible AV-JET A1 para la Segunda Brigada Aérea, contemplados en la Orden de Pedido No.2314/2023 de fecha 15DIC023 y factura No. 000300 de fecha 18DIC023, por un monto de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 24/100 (\$47,338.24) DÓLARES, según detalle:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
9,544	GALÓN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AV-JET A1, SEGUNDA BRIGADA AÉREA (54110)	\$ 4.96	\$ 47,338.24
	-	TOTAL	-	\$ 47,338.24

Dicho suministro fue recibido a través de notas de remisión No. **003317** y **No. 003318** de fecha **16DIC023**.

En cumplimiento a los Arts. 82 Bis literal e) y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente.

**ENTREGA** 

KEVIN JOSÉ PANAMEÑO MARROQUÍN

IBS, S.A. DE C.V.

RECIBE:

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en esta acta originada en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley, Si por error recibe esta acta, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



# **IMPORTADORA DE BIENES Y**

SERVICIOS, S.A. de C.V.
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES
PARA AUTOMOTORES, AVIONES, BARCOS,
MAQUINARIA Y OTROS

3a. Calle Poniente, Entre 89 y 91 Avenida Norte # 4623 A Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX.: + 503 2264 7272 \* 2264 2244

NOTA DE REMISION SERIE 22SD000R2501 al 22SD000R3500

Nº 003318

REGISTRO No. 204687-0 N.I.T.: 0614-260710-106-0

Señor:	AHAHQTU	<u>em nela ni</u>	JITA P	<u> Martowai</u>	<del></del>	Fech	ıa:	(2/47/2	A.N.			
	····	——————————————————————————————————————				Registro No.:						
Dirección:												
	Qon	<u>timuo al Agrar</u>	meria l	<u>rtemasional    </u>		Giro	:					
Municipio:_	4 1	III California					·····					
Departamen						Con	diciones de	e Pago:				
No. y Fecha	de Credito.	Fiscal Emitido P	reviamer	ite:			Remitidos a		r			
CANTIDAD		DESCRI	CIÓ	N	PRE UNIT	CIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS			
Saa			ma gama sur	TIBLE AY-JET								
. 그래프	1	para la seg										
	A-1, (		ALEMALIA N	grander and shape								
		M ATO DE SUM										
	Ma.82-8		14 (41 ×ED) 1 (1 × )									
	Medidas de											
	Inicial:			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	.							
	Final:											
	MED	DIDAS DEL EQUIPO	MEDIDA	AS SEGÚN VARA	}							
	COMP	MEDIDAS	COMP.	MEDIDAS								
	1		1 1									
	2		2									
	3		3									
	4	ļ	4			Γ						
	5		5		1	Ì		6				
	L				İ	1		D. T.	A 4-01			
		e Transportista:			-1	L	h massa	S	.A. de <b>C.V</b> .			
ı	I =	No de			-				300000000000000000000000000000000000000			
			, Firm	a:								
Total:				AERE	AISAL		VACIONE	S:				
		ACION SUPERIOR A \$ 11				1 3	Mayai"	1111	i NA			
	REGADO POR:	1	RECIBIDO PO			7	≨∐		5 · )			
		1		112 4 6	N VEN	755		1000	* #			
FIRMA:		FIRMA:	and the second	1/19/30/30	JAMEN CI	\\@//	,		j			

Imp. Milton Antonio Minero NIT: 0821-120975-105-4 Registro No.171344-6 Calle. El Mirador Final 97 Av. Ntc. Local # 3 Bis S.S. Tel: 7924-3945 Autorización de Imprenta 1167 fecha 26 de 02 de 2018 Resolución: 15041-RES-IN-81451-2022-09-Dic.-2022 codigo unico:TKX8H402A354 Tiraje del 22SD000R2501 al 22SD000R3500 Fecha de Impresión 13 de Dic. de 2022

ORIGINAL BLANCO - Cliente DUPLICADO ROSADO - Emisor TRIPLICADO AMARILLO - Cliente CUADRUPLICADO CELESTE - Transporte



### IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. de C.V.

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES, AVIONES, BARCOS, MAQUINARIA Y OTROS

3a. Calle Poniente, Entre 89 y 91 Avenida Norte # 4623 A Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX.: + 503 2264 7272 \* 2264 2244

### NOTA DE REMISION SERIE 22SD000R2501 al 22SD000R3500

Nº 003317

REGISTRO No. 204687-0 N.I.T.: 0614-260710-106-0

Senor:						recn	a:		
		·····				Regi	stro No.: _		
Dirección:	Pvesto en:					NIT:			
	Configu	o al Asmo	ouetto	internacional		Giro	•		
Municipio:_	da Fi Fi.						<u> </u>		
Departamen						Conc	liciones de	Pago:	
No. y Fecha	de Credito. Fisca	l Emitido P	reviame	ente:			Remitidos a	_	~ <del>~~~</del>
CANTIDAD	DE	SCRIF	CIĆ	N	PRE UNIT	CIO ARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
~				group angus of some of comments of the comment					
3000	ŧ			ISTIBLE AVJE	ì		}		
	ì	A UA Sibis	AK, JA	BRIGADA	}				
	AEREA	o eminero enha vitora	5 + 3 HOTELS	na Jang					
	CONTRATO		(1 3)7	<b>√</b>					
	No.02-85-20								
	Medidas de Tanque Inicial:	<del>)</del> ;							
	Final:								
	MEDIDAS I	DEL EQUIPO	MEDIC	DAS SEGÚN VARA					
	<u> </u>	MEDIDAS	COMP.	MEDIDAS					
	l	70 9/9	1						
	2		2				}		
	3		3						
	4		4					Jane or action and the same	
	5	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5			la	FEED !		Terres (No. 1)
	6		6					is Str.	
	Nombre de Tran	sportista:	J-158	Mission			Land 1	JS,A	de G.M
				mos: <u>19</u> 201/10		-			33 314
					SUU				
Total:				The Real Park		R.	VACIONE	S:	
		UPERIOR A \$ 11,			业	\\     \  \  \  \  \  \  \  \  \  \  \  \	asua:V	de de la	
ENTF NOMBRE:	REGADO POR:	NOMBRE:	RECIBIDO I	POR:	Total V	CONTRACT.	N. M.	. 1	3
DUI:	eration of the second of the s	1.		TART.	ANENTO A				į
FIRMA:		FIRMA:	27.7	17.	14:17				

Imp. Milton Antonio Minero NIT: 0821-120975-105-4 Registro No. 171344-6 Calle. El Mirador Final 97 Av. Nte. Local # 3 Bis S.S. Tel: 7924-3945 Autorización de Imprenta 1167 fecha 26 de 02 de 2018 Resolución: 15041-RES-IN-81451-2022-09-Dic.-2022 codigo unico:TKX8H402A354 Tiraje del 22SD000R2501 al 22SD000R3500 Fecha de Impresión 13 de Dic. de 2022

ORIGINAL BLANCO - Cliente DUPLICADO ROSADO - Emisor TRIPLICADO AMARILLO - Cliente CUADRUPLICADO CELESTE - Transporte



Señor:

## IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. de C.V.

SERVICIOS, S.A. de C.V.
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES
PARA AUTOMOTORES, AVIONES, BARCOS,
MAQUINARIA Y OTROS

3a. Calle Poniente, Entre 89 y 91 Avenida Norte # 4623 A Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX.: + 503 2264 7272 \* 2264 2244

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

FACTURA SERIE 22SD000F1 al 22SD000F500

110 00000

Nº 000300

REGISTRO No. 204687-C N.I.T.: 0614-260710-106-0

18/12/2023

Fecha:

	ā	NIT ó DUI: <u>[</u>							
Dirección: Ţ		Venta a Cuenta de:							
Nota de Ren			Día	Mes	Año	Condi	ciones de	Pagq <u>e⊑D</u>	ITO 60 DIAS
CANTIDAD			PRECIO UNITARIO		VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS		
				\$P.	4.96	List		\$47,338.24 . do C.V.	
Son:					Sum	nas			\$47,338.24
CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTO DIECINUEVE 32/100 DÓLARES					(+) IVA Percibido  (-) IVA Retenido  Sub-Total  Ventas No Sujetas				\$418.92 \$46,919.32
OPERACIÓN SUPERIOR A \$ 200.00  ENTREGADO POR:  NOMBRE:  NOMBRE:			>1	Ventas Exentas Fovial Cotrans					
FIRMA.	<b>+1</b>	FIRMA: CO	Κ			ta Total			<b>₽40 040 0</b> 7

Imp. Milton Antonio Minero NIT 0821-120975-105-4 Registro No.171344-6 Calle. El Mirador Final 97 Av. Nte. Local # 3 Bis S.S. Tel: 7924-3945 Autorización de Imprenta 1167 fecha 26 de 02 de 2018 Resolución: 15041-RES-IN-33586-2022-24-Mayo-2022 codigo unico:T378CF07WNGH Tiraje del 22SD000F1 al 22SD000F500 Fecha de Impresión 31 de Mayo de 2022

ORIGINAL BLANCO - Emisor DUPLICADO AMARILLO - Cliente TRIPLICADO ROSADO - Archivo CUADRUPLICADO CELESTE - Contabilidad

### MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.



### MODIFICATIVA

Licitación Abierta DR-CAFTA LA/011/2023/MDN, denominada "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AV-JET A1", resolución número 04-ADJ-2023, resolución de rectificación número 04-1-ADJ-2023 y resolución número 02-1-BS-2023

No. 02-2-BS-2023

Nosotros, CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, portador del Documento Único de Identidad homologado número

, quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria

en carácter de Fiscal General de la República en funciones y que en el transcurso de este instrumento me denominaré el "CONTRATANTE" y EVELYN XIOMARA RIVAS, mayor de edad, Licenciada en Ciencias Jurídicas, del domicilio de Ilopango, departamento de San Salvador, portadora del Documento Único de Identidad homologado número

actuando en carácter de

Administradora Única Propietaria y por tanto Representante Legal de IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual podrá abreviarse IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. e IBS, S.A. DE C.V., del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria

y Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios número doscientos cuatro mil seiscientos ochenta y siete – cero; que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "CONTRATISTA", y en las calidades antes expresadas MANIFESTAMOS: I. Que con fecha diez de febrero del año dos mil veintitrés, ambas partes suscribimos el contrato de suministro número 02-BS-2023, derivado de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/011/2023/MDN denominado "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AV-JET A1", en el cual se estableció que la vigencia del contrato



será a partir de la formalización del contrato hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, por lo tanto, el precitado contrato se encuentra vigente; por el monto total de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$549,995.52), precios incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicio, flete y están basados en el precio vigente establecido a la fecha de la oferta, los cuales pueden sufrir variaciones de acuerdo a las fluctuaciones del mercado internacional. Que el Ministerio de la Defensa Nacional, conforme a la solicitud del señor Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, al informe del Administrador del Contrato, al informe y recomendación del señor Director de Compras Públicas, a la aceptación por el Contratista y previo al cumplimiento de los requisitos legales, resolvió modificar el contrato de suministro número 02-BS-2023, en la cláusula I) OBJETO DEL CONTRATO, incrementando el objeto contractual por veintitrés mil trescientos ochenta y nueve (23,389) galones de combustible AV-JET A1, quedando el total del objeto contractual por la cantidad de ciento sesenta y seis mil seiscientos diecisiete (166,617) galones de combustible AV-JET A1; así mismo, la cláusula III) FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PRECIO Y FORMA DE PAGO: literal b) Precio, incrementando el monto originalmente contratado por la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$89,813.76), precios incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicio, flete y están basados en el precio vigente establecido a la fecha de la oferta, los cuales pueden sufrir variaciones de acuerdo a las fluctuaciones del mercado internacional; debido al incremento del objeto originalmente contratado; por lo que el monto total del contrato es por la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$639,809.28), precios incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicio, flete y están basados en el precio vigente establecido a la fecha de la



oferta, los cuales pueden sufrir variaciones de acuerdo a las fluctuaciones del mercado internacional, según consta en la resolución razonada número 02-1-BS-2023; debido a que el incremento de misiones de vuelo en la preparación y ejecución de actividades para la conmemoración del día de la independencia el día quince de septiembre de dos mil veintitrés; apoyo a otras instituciones; incremento de cuatro (4) helicópteros MD-500, una (1) aeronave Gran Caravan 208 EX y la repotenciación de dos (2) helicópteros Bell-412, los cuales se encuentran empeñados en las diferentes misiones del Plan Control Territorial, reconocimientos aéreos a nivel nacional, misiones de búsqueda y rescate, sofocación de incendios y otros no planificados; vuelos de adiestramiento en conjunto con el Comando de Fuerzas Especiales (curso de paracaidismo para señoritas y caballeros cadetes de la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios"), ejecutados por la Fuerza Aérea Salvadoreña; aunado a ello, el apoyo que brindará la Fuerza Aérea Salvadoreña en la ejecución de las tareas de seguridad durante las fiestas de fin de año; así mismo, considerando que a la fecha se ha ejecutado el noventa y nueve punto sesenta y uno por ciento (99.61%) del total del objeto contratado y la institución Armada está al servicio de la población 24/7; es decir, dado que el cumplimiento de la misión no cesa en ningún momento, se necesita ineludiblemente del suministro de combustible AV-JET A1 para iniciar las tareas del año dos mil veinticuatro, aspecto que tiene especial consideración, ya que a la fecha no se tiene presupuesto general aprobado por la instancia correspondiente para el próximo año. Todo lo anterior, constituyen circunstancias imprevistas y surgidas durante la ejecución contractual, de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Compras Públicas. III. Que con base a lo dispuesto en los artículos 188 incisos 1º y 158 incisos 1º y 3º de la Ley de Compras Públicas, al contrato de suministro número 02-BS-2023, a la resolución razonada número 02-1-BS-2023 de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, ambas partes acordamos MODIFICAR el contrato de suministro número 02-BS-2023, de fecha diez de febrero de dos mil veintitrés, derivado del proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/011/2023/MDN denominado "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AV-JET A1", en las cláusulas I)



OBJETO DEL CONTRATO y III) FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PRECIO Y FORMA DE PAGO, según se describe:

I) OBJETO DEL CONTRATO, incrementando la cantidad de suministro contratado, de acuerdo al siguiente detalle:

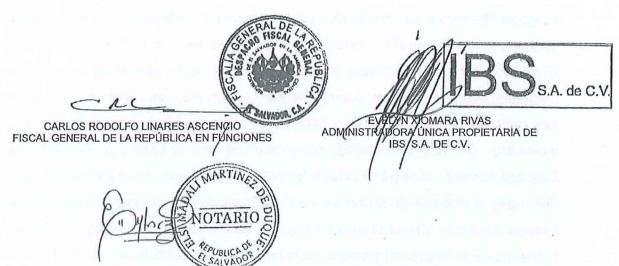
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	COMBUSTIBLE AV - JET A1 GALÓN 23,389 \$3.84 \$89,8		\$89,813.76	Especificaciones de calidad para combustible de aviación AV-JET A1. Según normas ASTM D1655-20D		
		TOTAL	\$89,813.76			

Consecuentemente, el objeto total contratado con el incremento antes señalado queda de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1 COMBUSTIBLE AV - JET A1 GALÓI		GALÓN	166,617	\$3.84	\$639,809.28	Especificaciones de calidad para combustible de aviación AV-JET A1. Según normas ASTM D1655-20D
		TOTAL		\$639,809.28		

III) FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PRECIO Y FORMA DE PAGO: b) Precio: Por medio de la presente modificativa, se acuerda incrementar el monto total del contrato, por la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$89,813.76), precios incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicio, flete y están basados en el precio vigente establecido a la fecha de la oferta, los cuales pueden sufrir variaciones de acuerdo a las fluctuaciones del mercado internacional; debido al incremento del objeto originalmente contratado; por lo que el nuevo monto total del contrato es por la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$639,809.28), precios incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicio, flete y están basados en el precio vigente establecido a la fecha de la oferta, los cuales pueden sufrir variaciones de acuerdo a las fluctuaciones del mercado internacional; monto que será pagado con cargo a fondos GOES, presupuesto ordinario de esta Cartera de Estado, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. PREVIÉNESE a la sociedad IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS,

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual podrá abreviarse IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. e IBS, S.A. DE C.V., incrementar el monto de la fianza de cumplimiento de contrato, de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, conforme a los términos y condiciones establecidos en la cláusula V) GARANTÍA. A excepción de lo anteriormente indicado los demás términos del contrato de suministro número 02-BS-2023, de fecha diez de febrero del año dos mil veintitrés, derivado del proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/011/2023/MDN denominado "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AV-JET A1", se mantienen inalterados. Así nos expresamos los comparecientes, quienes, enterados y conscientes de los términos y efectos legales de la presente modificativa, por convenir así a los intereses de nuestros representados, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.



En la ciudad de San Salvador, a las once horas y veinte minutos del día trece de diciembre de dos mil veintitrés. Ante mí, ELSI MADALI MARTÍNEZ DE DUQUE, Notario, de este domicilio, comparece el señor CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO, de cincuenta y seis años de edad, Abogado, del domicilio de Santa Ana, persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad homologado número quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador,

W W

específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria

, en carácter de Fiscal General de la República en funciones; personería que doy fe de ser legitima y suficiente por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) Decreto Legislativo Número Doscientos Cincuenta y Cuatro, emitido por la Asamblea Legislativa el día veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, publicado en el Diario Oficial Número Doscientos Cuarenta y Cinco, Tomo Número Cuatrocientos Treinta y Tres, de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veíntiuno, mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Abogado Rodolfo Antonio Delgado Montes, para el período que inicia a partir del seis de enero del año dos mil veintidós y concluye el cinco de enero del año dos mil veinticinco; b) Acuerdo Número Nueve, de fecha seis de enero de dos mil veintidós, por medio del cual el licenciado Rodolfo Antonio Delgado Montes en su calidad de Fiscal General de la República, ratificó a partir del seis de enero de dos mil veintidós y durante la presente administración, al Licenciado Carlos Rodolfo Linares Ascencio, en el cargo de Fiscal General Adjunto, nombrado mediante Acuerdo Número Ciento Treinta y Cinco, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintiuno; y c) Acuerdo Número seiscientos dieciocho, de fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés, por medio del cual el licenciado Rodolfo Antonio Delgado Montes, encargó el Despacho del Fiscal General de la República, los días del nueve al dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés, al licenciado Carlos Rodolfo Linares Ascencio, Fiscal General Adjunto. Dicho encargo será efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional, hasta el arribo al mismo el día dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés; y quien actúa sobre la base de lo dispuesto en los artículos Ciento Noventa y Tres, Ordinal Quinto de la Constitución de la República; Treinta letra a) y Dieciocho letra i) de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República; y Dieciocho Inciso tercero de la Ley de Compras Públicas, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará "EL CONTRATANTE" y por otra parte la señora EVELYN XIOMARA RIVAS, de cuarenta y nueve años de edad, Licenciada en



Ciencias Jurídicas, del domicilio de Ilopango, departamento de San Salvador, a quien no conozco pero identifico por medio del Documento Único de Identidad homologado número

actuando en carácter de Administradora Única Propietaria y por tanto Representante Legal de IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual podrá abreviarse IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. e IBS, S.A. DE C.V., del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria

V

Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios número

; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Fotocopia certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Modificación de denominación de la sociedad e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto de la sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, ante los oficios notariales de Juan Raúl Machuca Campos, en la cual consta que su naturaleza, denominación y domicilio son como se han relacionado, instrumento que incorpora todas las cláusulas sociales en un solo texto íntegro, que regirán a la sociedad; que en la Cláusula Décima Primera consta que la administración de la sociedad, será según lo decida la Junta General de Accionistas y estará confiada a un Administrador Único Propietario y su respectivo Suplente o a una Junta Directiva compuesta de dos Directores Propietarios y sus respectivos Suplentes, quienes durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos; así mismo, para el ejercicio de la representación judicial, extrajudicial de la sociedad y el uso de la firma social se estará a lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta del Código de Comercio; instrumento inscrito en el Registro de Comercio al número cuarenta y tres del libro cuatro mil quinientos cuarenta y tres, del Registro de Sociedades, con fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós. b) Fotocopia certificada por Notario de Credencial de Elección de Administrador Único Propietario y Suplente, extendida por la Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas,



señora Evelyn Xiomara Rivas, el día siete de septiembre de dos mil veintidós, en la cual consta que la compareciente según acta número veintiséis de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha cinco de septiembre de dos mil veintidós, fue electa Administradora Unica Propietaria de la sociedad IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual podrá abreviarse IMPORTADORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. e IBS, S.A. DE C.V., por un período de tres años, contados a partir del día del nombramiento o hasta que se haga un nuevo nombramiento; inscrita en el Registro de Comercio al número veintisiete del libro cuatro mil seiscientos veintiocho del Registro de Sociedades, con fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós; quien en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el "CONTRATISTA" y ME DICEN: Que reconocen como suyas las firmas que calzan la anterior resolución modificativa de contrato número cero dos- dos - BS - dos mil veintitrés y que se leen "llegible" e "llegible", respectivamente, suscrita en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan en virtud de las cuales el "CONTRATANTE" y el "CONTRATISTA" han acordado la modificación al contrato número cero dos - BS dos mil veintitrés, en cuanto a la cláusula primera: OBJETO DEL CONTRATO, incrementando el objeto contractual por veintitrés mil trescientos ochenta y nueve galones de combustible AV-JET A uno, quedando el total del objeto contractual por la cantidad de ciento sesenta y seis mil seiscientos diecisiete galones de combustible AV-JET A uno; así mismo, la cláusula tercera: FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PRECIO Y FORMA DE PAGO: literal b) Precio, incrementando el monto originalmente contratado por la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, precios incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicio, flete y están basados en el precio vigente establecido a la fecha de la oferta, los cuales pueden sufrir variaciones de acuerdo a las fluctuaciones del mercado internacional; debido al incremento del objeto originalmente contratado; por lo que el nuevo monto total del contrato es por la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL

OCHOCIENTOS NUEVE DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, precios incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicio, flete y están basados en el precio vigente establecido a la fecha de la oferta, los cuales pueden sufrir variaciones de acuerdo a las fluctuaciones del mercado internacional. Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a incrementar el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, conforme a los términos y condiciones establecidas en la cláusula quinta de referido contrato. A excepción de lo anteriormente indicado los demás términos del contrato de suministro número cero dos -BS- dos mil veintitrés, se mantienen inalterados. DOY FE, que son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al píe del documento que se autentica, y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. DOY FE.

CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA EN FUNCIONES ADMINISTRADORA UNICA PROPIETARIA DE 1BS, S.A. DE C.V.

ELSI MADALI MARTINEZ DE DUQUES NOTAFIO

Ba